



Con el propósito de frenar la epidemia de obesidad y sobrepeso que enfrenta más de 70 por ciento de la población mexicana, el Senado de la Republica propuso incrementar un peso al impuesto especial al refresco y bebidas azucaradas.

Este impuesto es parte de la iniciativa de la reforma hacendaria que presento el Ejecutivo federal en diciembre de 2012. En conferencia de prensa, expertos de diversas organizaciones civiles y legisladores recordaron que cada mexicano consume al año 163 litros de refresco, nivel que pudiera reducirse a 141 con el impuesto del 10 por ciento y hasta en 121 litros si su sube al 20.

La senadora Marcela Torres Peimbert expuso que este impuesto tendría grandes beneficios, pues según evaluaciones del Instituto Nacional de Salud Pública se disminuiría el consumo de bebidas azucaradas en un 25 por ciento, lo que ayudaría a reducir la prevalencia de diabetes en el país en un 12 por ciento, además de que se recaudarían aproximadamente 23 mil millones de pesos.

Abundó que México ocupa el primer lugar en obesidad debido al consumo de refrescos que de 199 a la actualidad se ha duplicado en el caso de los adolescentes y se ha triplicado en el caso de los adultos.

Por ello, Torres Peimbert insistió en no ceder ante las presiones de la industria y anteponer ante todo la salud de los ciudadanos mexicanos y reiteró, para que el impuesto realmente sea efectivo y lograr un decrecimiento en el consumo y que esto se vea reflejado en disminución de problemas de obesidad, sobrepeso y enfermedades como la diabetes es necesario que el impuesto al refresco y las bebidas azucaradas sea no de uno, sino de dos pesos por litro.

Reconoció que las otras medidas para disminuir el consumir refresco son las educativas y culturales, que posiblemente sean las más efectivas, sin embargo hay que complementar las medidas.

Al respecto, la organización Alianza por la Salud Alimentaria, enfatizó que de aplicarse este impuesto especial, los recursos recaudados se consignaran a la implementación de programas de prevención de la obesidad, y la instalación de bebederos de agua potable en escuelas y espacios públicos.

Según un estudio realizado por la consultora Euromonitor Internacional, México es uno de los mayores consumidores de bebidas azucaradas (refrescos, jugos y tés) ubicándose en el tercer puesto de la clasificación mundial, detrás de Argentina y Chile.

Adriana Estrada